

Martes, 22 de agosto de 2017

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cáceres

#### **ANUNCIO. Constitución listas de espera – Graduados en Turismo.**

Con fecha 14 de agosto de 2017 por la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres se ha dictado Resolución aprobando definitivamente la constitución de la lista de espera de Graduado en Turismo convocada en el BOP número 77, de fecha 25 de abril de 2017.

La vigencia de la referida Lista de Espera de Graduados en Turismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 29 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, será de 3 años a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 14 de agosto de 2017  
Pilar de la Osa Tejado  
VICESCETARIA PRIMERA

